



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0132

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2016-00098-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CIANA ISABEL BALETA TÁMARA	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, SUCRE	09/DICIEMBRE/2019	AUTO QUE DISPONE OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.- LIQUIDAR COSTAS
2	70001-33-33-003-2017-00096-00	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	ANILIO ABADÍA SERNA	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL	09/DICIEMBRE/2019	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
3	70001-33-33-003-2018-00407-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ADONAY THERÁN ORTEGA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE	09/DICIEMBRE/2019	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
4	70001-33-33-003-2019-00362-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PROMIGAS S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE	09/DICIEMBRE/2019	AUTO QUE ADMITE DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA DE APODERADO

5	70001-33-33-003-2019-00399-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JESÚS DAVID PÉREZ OVIEDO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	09/DICIEMBRE/2019	AUTO QUE ADMITE DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA DE APODERADA
---	-------------------------------	----------------------------	--------------------------	---	-------------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** EN EL PORTAL WEB **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).



Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario